

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MARZO DE 1900.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Campoó.—Asistieron los Sres. Alvarez, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Clot, Díaz Agero, Drake, Fernández de Guevara, Garay, Hernández-Agero, Medrano, Moreno Elorza, Nicoli, Novella, Noguera, Ollas, Ortiz de Zárate, Pérez del Val, Riesco, Rivera, Rodríguez García, Rodríguez Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Uruburu, Conde de Vilches y el Vocal de la Comisión de Ensanche, Sr. Rodríguez de Quijano y Arroquia.

Se abrió á las tres y cincuenta minutos de la tarde, en segunda convocaria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Amírola, Buendía, Clot, Drake, Fernández de Guevara, Hernández-Agero, Nicoli, Noguera, Ollas, Ortiz de Zárate, Pérez del Val, Rodríguez García, Rodríguez Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanford y Zúñiga.

Se aprobó el acta de la anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 5 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último, y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* de la provincia, publicándolo también en el del Ayuntamiento.

Y el Sr. Presidente levantó la sesión á las cuatro y cinco minutos de la tarde.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE MARZO DE 1900.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Aguilar de Campoó.—Asistieron los Sres. Alvarez, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Cánovas del Castillo, Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Garay, Hernández-Agero, López de Castro, Medrano, Mendieta, Moral de Calatrava, Moreno Elorza, Munsuri, Nicoli, Noguera, Novella, Ollas, Ossorio, Pérez del Val, Ramonet, Retortillo, Riesco, Rivera, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Torre Arias, Uruburu, Vincenti y Zúñiga.

Se abrió á las tres y cincuenta minutos de la tarde, dándose lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada

El Sr. Presidente manifestó que hallándose ya concluso el expediente relativo á la suspensión del Jefe facultativo de la Casa de Socorro del distrito de Palacio y habiéndose emitido sobre el dictamen la Comisión correspondiente, quedaba sobre la mesa para la sesión próxima.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 11.ª—*Cementerios.*

El Sr. Retortillo en nombre de la Comisión retiró para nuevo estudio un informe, proponiendo la aprobación del presupuesto y pliego de condiciones para subastar la continuación de un osario grande, además del existente en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

ACUERDOS: 1.º Reconocer é incluir en el próximo presupuesto á favor de los herederos de un Cirujano que fué de la Beneficencia municipal, la cantidad de 64'42 pesetas, importe de los haberes que dejó devengados á su fallecimiento, en el ejercicio último.

2.º Reconocer é incluir en el próximo presupuesto á favor de los herederos de otro Cirujano que fué de la Beneficencia municipal, la cantidad de 27'89 pesetas, por los haberes que dejó devengados dicho funcionario, á su fallecimiento.

3.º Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 138 pesetas, á favor de un Profesor veterinario, por herraje y asistencia de ganado de la caballeriza del Excmo. Ayuntamiento, durante los meses de Abril Mayo y Junio último.

COMISIÓN 3.ª—*Policía Urbana.*

4.º Denegar renovación de licencia para la vaquería establecida en la calle de Alcalá, núm. 77.

5.º Conceder licencia para la instalación y funcionamiento de dos motores á gas en la fábrica de bebidas gaseosas que se proyecta establecer en la casa, núm. 6, de la plaza de la Moncloa.

6.º Aprobar los pliegos de condiciones para contratar,

por término de cuatro años, el suministro de petróleo necesario para el alumbrado de las afueras de esta Capital, bajo el tipo de 0'90 pesetas el litro, y anunciar la oportuna subasta.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

7.º Conceder licencia para construir una casa de planta baja y principal en un solar enclavado en la calle particular de Juan Bautista de Toledo, barrio de la Prosperidad.

8.º Conceder licencia para construir un hotel, con muro de cerramiento, en un solar sito en la calle particular del Marqués de Monteagudo, barrio de la Guindalera.

9.º Conceder licencia para construir otro hotel con muro de cerramiento en un solar con fachadas á las calles particulares del Marqués de Ahumada, glorietta de Doña María de Pignatelli y Marqués de Monteagudo, barrio de la Guindalera.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

A petición del Sr. Novella quedaron sobre la mesa tres informes, proponiendo se deseché el sistema de filtros Ridell de Londres y el de purificación de las aguas por medio del ozono, y se acuerde el ensayo de filtros de las casas «Maignen», «Mallie» y «Berkefeld», y un antefiltro para casos de turbia.

COMISION 5.^a—*Beneficencia.*

10. Nombrar dos practicantes agregados de la Beneficencia municipal

A petición del Sr. Retortillo quedó sobre la mesa un informe proponiendo la separación de un escribiente de Casa de Socorro, por abandono de servicio.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

11. Aprobar un presupuesto de 1.264'70 pesetas, con cargo al cap. V, art. 2.º, concepto 3.º del vigente del Ensanche, para llevar á cabo las obras de retranqueo de siete absorbederos en la calle de Velázquez.

A petición del Sr. Retortillo quedaron sobre la mesa dos informes, proponiendo, uno, la concesión de licencia para construir un local destinado á cabrería, en el solar número 3, de la calle de Santa Engracia, y el otro, la aprobación de varios extremos relacionados con la rectificación definitiva del plano del Ensanche.

PROPOSICION

12. Tomar en consideración y que pase á estudio de la Comisión correspondiente, la subscripta por los Sres. Arcas, Rubio y Hernández-Agero, proponiendo la construcción de un horno crematorio de cadáveres.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

Y se levantó la sesión á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 14 de Marzo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación de la Alcaldía Presidencia, proponiendo la celebración de las próximas fiestas religiosas de Semana Santa en la forma acostumbrada.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de un muro y pared de carga en el Jardín Zoológico del Parque de Madrid.

Adjudicación definitiva de la subasta para el suministro

de efectos y reparaciones en el alumbrado público por petróleo de las afueras de la Capital.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de alcantarillado en la calle de Goya.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Cuarta (Obras).—Proponiendo se deseché el sistema de filtros «Ridell», de Londres, y el de purificación de las aguas por medio del ozono, y se acuerde el ensayo de filtros de las casas «Maignen», «Mallié» y «Berkefeld», y un antefiltro para casos de turbia.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo se levante la suspensión de empleo y sueldo del Jefe administrativo de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Proponiendo la separación de un escribiente de Casa de Socorro por abandono de destino, y provisión de la vacante.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para construir un local destinado á cabrería en el solar, núm. 3, de la calle de Santa Engracia.

Proponiendo la aprobación de varios extremos relacionados con la rectificación definitiva del plano de Ensanche.

Voto particular al anterior dictamen.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda (Hacienda).—Proponiendo la forma de proveer una vacante de Oficial tercero de la Administración de Propiedades, y sus resultas.

Voto particular al anterior dictamen.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1901, de un crédito de 1.250 pesetas á favor de la Sociedad de Conciertos por su asistencia al festival organizado en 1898 en honor del Congreso de Higiene.

Proponiendo igual acuerdo respecto de otro crédito de 15'64 pesetas, por intereses vencidos en 1898-99, del censo sobre la casa, números 2 y 6, de la calle de los Cojos.

Proponiendo igual acuerdo, en cuanto á otro crédito de 385'25 pesetas, por obras en el alumbrado en el ejercicio último.

Proponiendo igual acuerdo, respecto de otro crédito de 81'22 pesetas, satisfechas en 1895-96, por el arbitrio sobre espectáculos.

Proponiendo el reconocimiento y pago de 1.600 pesetas, satisfechas por el arbitrio de ganado de lujo en 1892-93.

Proponiendo el reconocimiento y pago en Obligaciones de Resultas, de 1.065'90 pesetas, por suministros á los Asilos en 1888-89.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo la provisión de vacante de bombero telefonista, y la amortización de una plaza de bombero de primera clase.

Proponiendo el ascenso reglamentario á bombero de segunda de uno de la clase de aspirantes.

Proponiendo la cesantía, por abandono del servicio, de un bombero aspirante.

Proponiendo la provisión de vacante de portero del Matadero de cerdos.

Proponiendo en cinco solicitudes el nombramiento de igual número de Revisores Veterinarios supernumerarios.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, número 13, de la calle de la Flor Baja, de propiedad municipal.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el derribo de la casa, núm. 8, de la calle de San Oropio, de propiedad de la Villa.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para desvío de las atarjeas del Matadero.

Proponiendo la aprobación de ocho cuentas del Canal de Isabel II, por reparaciones en las bocas de riego.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar el solar, núm. 18, de la calle del Doctor Fourquet, y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador á los efectos que preceptúa la ley de Expropiación forzosa.

— Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo contra la Real orden del Ministerio de Hacienda que declara responsable al Municipio del reintegro y multa correspondiente, por supuestas faltas en el uso del timbre del Estado en varias licencias de obras.

Proponiendo que el cargo de Secretario de la Junta Consultiva de Obras sea desempeñado por el Arquitecto más moderno de los municipales.

Proponiendo en ocho expedientes el abono de honorarios devengados por los peritos terceros que han intervenido en la tasación de fincas expropiadas por el Municipio.

Proponiendo la concesión de licencia á la Sociedad Continental para empresas eléctricas, para canalizar y tender cables por las calles que comprende la nueva red de distribución que tiene proyectada.

Quinta. (Beneficencia).—Proponiendo el nombramiento de un practicante agregado del cuerpo facultativo de la Beneficencia.

Proponiendo se admita la renuncia á un practicante segundo, y la provisión reglamentaria de la vacante.

Proponiendo se anuncie concurso para la provisión de la 4.^a Sección farmacéutica del distrito del Hospital.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo la aprobación de un presupuesto para adquisición de efectos destinados al ramo de Vías públicas.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalación de absorbaderos en las calles de Blasco de Garay, Guzmán el Bueno, Rodríguez San Pedro y Meléndez Valdés.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para reparar una atarjea de desagüe en la calle de Trafalgar.

Proponiendo la instalación de absorbaderos en la calle de Galileo.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para recargo del afirmado en la calle de Goya, entre las de Serrano y Lagasca.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para igual obra en la calle de Jorge Juan, entre las de Serrano y Lagasca.

Proponiendo la aprobación del afirmado, encintado y cunetas de la calle de Jorge Juan, entre las de Alcalá y Lope de Rueda.

Proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en solares de la calle de Lagasca, núm. 10, y Conde de Aranda, núm. 10 duplicado.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar sito en la calle del Príncipe de Vergara, con vuelta al paseo de ronda.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón de planta baja y principal en un solar de la calle de García de Paredes.

Proponiendo se conceda una remuneración á un sobresistente de Vías públicas del Interior y á un cabo de zona, por sus servicios al Ensanche.

Proponiendo que, de conformidad con lo prevenido en el art. 4.^o de la ley de Ensanche, se apruebe un acto de avenencia efectuado para liquidar un terreno expropiado para la calle de Blasco de Garay.

Proponiendo la aprobación de un acto análogo, para liquidar y pagar otro terreno destinado á la calle de Alonso Cano.

Proponiendo se desista de la avenencia en un expediente de expropiación de terrenos para las calles de Caracas y Zurbano, y que se dé á lo actuado el trámite prevenido en el párrafo segundo del art. 22 de la vigente ley de Ensanche.

Madrid 13 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Orden del día de la sesión extraordinaria del 15 de Marzo.

Informe de la Comisión novena. (Espectáculos).—Proponiendo la aprobación de bases para el arriendo del teatro Español.

Madrid 14 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último, aprobado en sesión de 9 del actual.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 5 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Aprobar las listas de los Sres. Concejales y 200 mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores durante el año actual.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se dispone la remisión á aquel Centro de un expediente de expropiación de terrenos, para la calle del General Alvarez de Castro.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, fijando en diez pesetas el valor del metro cuadrado de la mitad de un terreno expropiado, para la calle de Fernández de los Ríos.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, otra comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, desestimatoria de un recurso sobre pago de un crédito por expropiación de terrenos para las calles de Santa Engracia y Viriato.

Publicar en los periódicos oficiales los balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin de Diciembre último, con cargo á los presupuestos de 1898-99 y 99-900, y la cuenta de ingresos y pagos correspondientes al segundo trimestre del último ejercicio.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia un vecino fuera de esta Corte.

Otorgar poder á favor del Tesorero de Villa, D. Andrés Rosendo, para el percibo de cantidades correspondientes al Ayuntamiento.

Anunciar concurso para la reposición de uniformes de la sección montada de la Guardia municipal, con cargo el gasto que se origine al cap. II, art. 3.^o, concepto 8.^o del presupuesto del Interior y al mismo capítulo, art. 2.^o, concepto 2.^o del Ensanche, quedando facultada la Alcaldía

para adjudicar el concurso al que ofrezca hacer el suministro en el precio más económico.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la suma de 826'75 pesetas por obras y suministros para la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio en los ejercicios de 1894-95 á 1896-97.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la suma de 60'75 pesetas, importe de los haberes que dejó devengados un ordenanza camillero de Casa de Socorro al ocurrir su fallecimiento.

Conceder licencia para la venta de zinc, plomo y sus derivados y para instalar talleres de preparación de dichos metales con máquinas movidas á mano en la plaza de San Marcial, núm. 7.

Denegar la renovación de licencia para la vaquería establecida en la calle del Amor de Dios, números 13 y 15, y conminar al dueño del establecimiento para que desaloje el local en el término de un mes.

Autorizar á la Dirección facultativa de Arbolado para la adquisición de diferentes materiales de Fontanería, con destino al parque del Oeste, por importe de 9.215 pesetas, que será cargo al cap. III, art. 4.º, del presupuesto en ejercicio, previa excepción de subasta, que se solicitará del Excmo. Sr. Gobernador.

Conceder licencia para un ascensor hidráulico en la casa, números 14 y 16, de la calle del Caballero de Gracia.

Conceder licencia para construir una casa en la calle Imperial, núm. 3, con accesorias á la de la Lechuga, número 4.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, número 5, de la calle de Arlabán, y abonar al propietario, 29.884 pesetas en la forma que determina la Real orden de 1.º de Noviembre último.

Abonar á la Dirección del Canal de Isabel II 612'84 pesetas, por obras ejecutadas en las bocas de riego.

Aprobar un presupuesto de 1.525'75 pesetas para acometer las aguas del Canal á las cocinas del Asilo de San Bernardino, sito en Vallehermoso.

Aprobar un presupuesto de 4.135'16 pesetas para instalar una fuente surtida con agua de los antiguos viajes en la calle de Ferraz, esquina á la de Luisa Fernanda.

Adquirir de la contrata vigente 500 metros cúbicos de piedra pedernal para rebacheo de los afirmados, en precio de 6.380 pesetas.

Aprobar un presupuesto de 1.755'78 pesetas para instalar aceras delante de la casa recientemente construída en la calle del Arco de Santa María, con vuelta á las de la Libertad y Barbieri.

Aprobar un presupuesto de 2.667'75 pesetas para el arreglo del empedrado de las calles interiores del Matadero.

Aprobar otro presupuesto de 8.928'71 pesetas para instalar aceras en la calle de Bravo Murillo, desde el apeadero del tranvía del Norte al núm. 106.

Aprobar otro presupuesto de 4.184'42 pesetas para instalar aceras, encintado y empedrado de cuña en la calle Mayor, entre la de Bailén y la Cuesta de la Vega.

Aprobar otro presupuesto de 1.189'12 pesetas para recargo del afirmado de la calle del Comercio, entre las del Pacífico y Téllez.

Aprobar otro presupuesto de 1.642'28 pesetas para recargo del afirmado en la calle de Ventura Rodríguez, entre las de Ferraz y Princesa.

Aprobar otro presupuesto de 1.237'93 pesetas para afirmado en la calle de Berruguete.

Recurrir ante el Ministerio de la Gobernación contra la providencia gubernativa que valoró en 53.600 pesetas la casa, núm. 5, de la calle de Peralta.

Interponer recurso contencioso administrativo contra la Real orden del Ministerio de Hacienda confirmatoria de la resolución del Sr. Delegado de la provincia que denegó al Municipio los beneficios á que se refiere el art. 28 de la ley de Presupuestos en el expediente instruido por faltas en el uso del Timbre.

Nombrar un Médico supernumerario.

Nombrar un practicante agregado.

Modificar los artículos 28, 39 y 40 del reglamento del Cuerpo facultativo.

Nombrar Inspector del primer Asilo de San Bernardino.

Interponer recurso contencioso contra la Real orden del Ministerio de Hacienda que negó al Ayuntamiento los beneficios del art. 28 de la ley de Presupuestos, en expediente por faltas en el uso del Timbre, y contra el fallo dictado en el mismo por la Junta Central Administrativa de dicho impuesto.

Personarse en el pleito contencioso seguido por el dueño de una casilla construída en el interior del solar, núm. 20, de la calle de Jorge Juan, por haberse dispuesto la demolición de ésta por ruinosa.

Conceder licencia para construir una casa en la calle del General Pardiñas.

Conceder licencia para construir unos pabellones en el solar, núm. 6, de la calle de Raimundo Lulio.

Aprobar un presupuesto de 15.393'57 pesetas, para instalar aceras y renovar las existentes en el paseo de Luchana.

Adjudicar una superficie de 75'67 metros cuadrados procedente del antiguo camino de Pajaritos, para agregar á un solar en las calles de Don Ramón de la Cruz y Velázquez, previo pago á los fondos del Ensanche de 1.949'25 pesetas.

Negar al contratista del mercado de Olavide la autorización solicitada para elevar el precio de los cajones de esquina, y ordenarle la devolución de lo cobrado de más por este concepto.

Canjear por Obligaciones municipales de Resultas un crédito de 41.979'47 pesetas y los intereses correspondientes, procedente de suministros de pan, menestra y carbón á los Asilos de San Bernardino y petróleo para el alumbrado público, en los años económicos de 1885 á 1888.

Canjear por Obligaciones municipales de Resultas un crédito de 21.511'75 pesetas y los intereses correspondientes, procedente de suministro de petróleo para el alumbrado, en 1886-87.

Canjear por Obligaciones municipales de Resultas un crédito de 95.245'84 pesetas y los intereses correspondientes, procedente de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en los años de 1886 á 1888.

Canjear por Obligaciones municipales de Resultas un crédito de 42.573'33 pesetas, y los intereses correspondientes, procedente de construcción de sepulturas en el mismo cementerio, en 1888-89.

Reconocer un crédito de 29.275'14 pesetas por intereses de 23 carpetas de cupones atrasados, y en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Reconocer un crédito de 3.467'49 pesetas por intereses de facturas de Deudas municipales, juntamente con los capitales que á las mismas afectan.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó entablar el recurso que proceda contra la sentencia recaída en pleito que sigue el Excmo. Ayuntamiento con el Sr. Duque de Granada, propietario de los terrenos que ocupó el Asilo de San Bernardino; que al efecto pase el expediente con urgencia al pleno de Sres. Letrados Consistoriales para que dictaminen; designar á los señores Ramonet y Díaz Valero, como Regidores Síndicos, y á los Sres. Noguera y Retortillo, para que con igual urgencia estudien el dictamen que emitan dichos Letrados y vuelva el asunto, con toda esta información que su importancia reclama, á la resolución del Concejo.

Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 5 del actual.

Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, remitiendo copia de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, por la que se declara firme y subsistente la Real orden de 12 de Junio de 1895, que declaró, entre otros extremos, exceptuada á la Sociedad de Teléfonos de Madrid del pago del arbitrio por los postes torres que en aquella fecha tuviera instalados.

Quedar enterado de otra comunicación de la misma Autoridad, por la que, de conformidad con la Comisión provincial, se desestima el recurso de alzada interpuesto por la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, contra los decretos de la Alcaldía, por los que se le impusieron diferentes multas por faltas en el servicio.

Quedar enterado de una comunicación de la Contaduría de Villa, dando cuenta de haber intervenido un resguardo de la Caja general de Depósitos, representativo de 110.000 pesetas nominales en cinco billetes de Deuda perpetua interior al 4 por 100, que en dicha Caja ha constituido D. Andrés Rosendo y Benito, en garantía del cargo de Tesorero del Excmo. Ayuntamiento, y á disposición de esta Excmo. Corporación.

Quedar enterado de otra comunicación de D. Mariano Carderera, haciendo renuncia del cargo de vocal asociado de la Junta Municipal, por existir incompatibilidad entre éste y el de profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que desempeña, y celebrar en la próxima sesión el sorteo prevenido por la ley para cubrir la vacante.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Enero último y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia un vecino fuera de esta Corte.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor de la Compañía general Madrileña de Electricidad, la suma de 12.501'84 pesetas á que ascienden varias facturas de suministro de fluido para las Casas Consistoriales y mercado de la Cebada en los meses de Diciembre de 1898 hasta fin de Junio último.

Proveer una plaza de capataz de la clase de terceros del ramo de Arbolado, en vacante por defunción.

Conceder licencia para construir un pabellón destinado á establo de vacas y muro de cerramiento en el solar, número 3, de la calle del General Pardifias.

Nombrar un escribiente del Ensanche, agregado á la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Audiencia.

Conceder un crédito de 45.000 pesetas, á fin de que pueda comprenderse en las modificaciones que se aprueben

para la adaptación del presupuesto vigente á las necesidades del ejercicio de 1900, para contribuir al proyecto de construcción de un monumento á la memoria del ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo.

Conceder licencia para el funcionamiento de un tejár en terreno denominado los «Mochuelillos» lindante con el arroyo Abroñigal (extrarradio).

Conceder renovación de licencia por término de diez años para la vaquería establecida en la casa, núm. 4, del paseo del Rey.

Conceder renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, números 14 y 16, de la calle de Calatrava, por tiempo de cinco años, y para albergar 14 reses; debiendo exigirse al concesionario el pago de atrasos con arreglo á la cuota que habrá de fijar la Comisión segunda.

Conceder licencia para aumentar un piso y ejecutar varias obras en la casa, núm. 24, de la calle de Embajadores.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, número 2 duplicado, de la plaza de Santa Bárbara.

Recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra la providencia gubernativa, que fija en 120.036'40 pesetas, la cantidad que debe abonarse por la casa, núm. 5, de la calle de Ceres.

Recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra la providencia gubernativa, que fija en 26.214'27 pesetas la cantidad que debe abonar el Municipio por la expropiación de la casa, núm. 3, de la calle de Peralta.

Aprobar un presupuesto importante 1.461'59 pesetas, que serán cargo al capítulo de Imprevistos del ejercicio vigente, para obras de desmonte del patio central de «Huerta Segura» y proseguir las de instalación de los talleres de Vías públicas.

Ampliar á 16 el número de plazas que han de proveerse por oposición entre los Médicos supernumerarios del Cuerpo facultativo de la Beneficencia, modificándose en este sentido el acuerdo municipal de 17 de Noviembre último.

Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, números 7 y 9, de la calle de Espartinas; sustituir los antepechos por balcones volados en las plantas principal y segunda y revoco de las fachadas.

Conceder licencia para ejecutar diferentes obras de reforma en la casa, números 31, 33 y 35, de la calle de Claudio Coello.

Aprobar el presupuesto importante 875'97 pesetas para la instalación de acera correspondiente á la casa, número 34, de la calle de Velázquez, cuyo importe será cargo al presupuesto vigente de la 2.^a zona del Ensanche.

Denominar de «Claudio Moyano» al trozo de via pública comprendido entre la línea posterior del Ministerio de Fomento y el Jardín Botánico.

No dar nombre propio de persona viviente á ninguna via pública, ya del recinto interior, ya del Ensanche ó de los grupos de población en el extrarradio; que ninguna calle pueda ser denominada con nombre propio de persona fallecida dentro de un periodo de tres años inmediatamente anterior á la fecha del acuerdo; que la denominación de las calles con nombres propios, se funde en la notoriedad de los ciudadanos que en vida los llevaron y la alcanzaran por sus servicios á la patria en religión, ciencias, artes, milicia, industria, comercio, etc., ó por actos singulares en pro del Municipio, sin que puedan ser tampoco tituladas

las calles con nombre sin significación de idea de importancia reconocida, ya en recuerdo de hechos históricos gloriosos, ya de acontecimientos contemporáneos que hayan merecido ó merezcan general consagración, y que el Ayuntamiento, á propuesta de la Comisión de Estadística, y con sujeción á las precedentes reglas, acuerde la sustitución del nombre actual de calles que nada representan, ni recuerdan, ni significan.

Tomar en consideración, y que pase á la Comisión correspondiente, una proposición y que el Ayuntamiento acuerde rescindir el contrato celebrado por el mismo con Don Tirso García Escudero, para la cesión del teatro Español, con pérdida de la fianza constituida, de la cual se incautará el Municipio.

Convocar á sesión extraordinaria para el miércoles próximo, á las cinco de la tarde, con objeto de continuar la discusión referente á la contratación y venta de la carne.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 14.

Continuó y terminó la discusión pendiente en sesiones anteriores acerca de la contratación y venta de la carne.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias anteriores.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por dos funcionarios municipales contra la resolución gubernativa que dispuso la modificación del cap. I del presupuesto ordinario del Ensanche para 1899-900.

Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, autorizando al Ayuntamiento para adquirir, en pesetas 134.660'40 la casa, núm. 19, del Postigo de San Martín.

Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de haber ascendido á la plaza de Inspector de Alcantarillas, un celador primero de dicho ramo.

Verificado el sorteo prevenido por la ley para cubrir la vacante de Vocal Asociado que existe en la Sección 8.^a, resultó elegido el Sr. D. Manuel Recarte.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte, un vecino.

Proveer en lo sucesivo por concurso todas las vacantes que ocurran en los servicios que requieran conocimiento técnicos, tales como las de Ayudantes facultativos á las órdenes de los Arquitectos de Sección de Incendios y Junta Consultiva; las de ayudantes de los Ingenieros de Vías públicas, Fontanería Alcantarillas y Laboratorios, las plazas de electricistas, delineantes y sobrestantes, acreditando los aspirantes poseer el título correspondiente.

Aprobar la celebración de una fiesta en el Parque de Madrid el domingo 25 del corriente, en la que se adjudicarán premios á las carrozas, carruajes, máscaras á pie y á caballo, ciclistas, comparsas y estudiantinas que mejor se presenten, debiendo abonarse por la entrada en el Parque en dicho día, 0'25 peseta por persona; 10 pesetas por carruaje de 2 caballos y 5 por los de uno, á los que vayan en fila, y 50 pesetas por los permisos de libre circulación, exceptuándose de pago los carruajes y carrozas que á juicio del Jurado sean dignos de aspirar al concurso de premios y aplicándose las cantidades que resulten sobrantes

después de satisfechos los gastos, á atenciones de beneficencia.

Jubilar con el haber pasivo de 1.500 pesetas anuales, á un Aforador de segunda clase del Cuerpo administrativo de Consumos.

Aprobar el modelo de soportes presentado por el Director de los tranvías del Este y de Estaciones y Mercados, para la tracción eléctrica de ambas líneas.

Ascender á la plaza de auxiliar administrativo de Fontanería Alcantarillas á un escribiente y proveer la vacante.

Devolver la suma de 320'70 pesetas por diferencia en el adeudo de quesos extranjeros en el ejercicio de 1895-96.

Conceder en arriendo las tierras tituladas «Opaniel» y «Caraque», propiedad de la Villa, por el precio tipo de 300 pesetas anuales.

Aprobar el presupuesto adicional de 1898-99 y primer semestre de 1899-900.

Conceder licencia para el funcionamiento de un electro-motor en la imprenta establecida en la casa, núm. 3, de la calle de Barceló.

Conceder el reingreso en el Cuerpo de bomberos á un aspirante.

Conceder licencia para cercar con muro de fábrica un terreno con fachada á las calles particulares de Zavala y Cervantes (Prosperidad).

Adquirir de la contrata vigente 1.500 metros cuadrados de losa granítica para la reparación de aceras, con cargo su importe de 26.250 pesetas, al crédito de 600.000, consignado en el cap. VI, art. 2.^o, del presupuesto en ejercicio.

Aprobar los presupuestos para las obras de demolición del muro de cerramiento del jardín del Colegio de San Ildefonso por la calle de Alfonso VI, y el de su reconstrucción y reformas de ampliación, cuyo importe es de 8.016'56 pesetas, deducido el 30'50 por 100 del total, que se rebajó en la subasta.

Aprobar el presupuesto formado para la instalación de pavimento de asfalto natural en la calle del Barquillo y en la parte de la de Fernando VI que tiene actualmente pavimento de madera, cuyo importe de 79.990'56 pesetas, deducida la parte que ha de sufragar la Empresa del tranvía eléctrico, será cargo á la partida de 450.000 consignada en el cap. VI, art. 2.^o, del presupuesto vigente, y anunciar subasta, con carácter de urgencia por término de diez días, para la ejecución de esta obra y su conservación por ocho años.

Nombrar un Médico supernumerario de la Beneficencia.

Ascender á practicante segundo de la Beneficencia, á un agregado.

Ascender á Médico tercero á un Cirujano y á la vacante á un Médico supernumerario.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, número 5, de la calle de Lagasca.

Conceder licencia para construir otra finca en la calle de Guzmán el Bueno.

Conceder licencia para construir un hotel, pabellones y muro de cerramiento en un solar situado en la calle del Españolito, con vuelta á la de Fernández de la Hoz.

Autorizar al testamentario de Doña Eleuteria Crespo para la construcción de un edificio destinado á Escuelas en terrenos enclavados en la ronda de Toledo y paseo de las Acacias, exceptuándole del pago de derechos en atención á que dichos edificios, por disposición de la expresada testadora, pasarán, una vez terminados, á ser propiedad

del Excmo. Ayuntamiento y al carácter benéfico á que se destinan.

Conceder licencia para ampliar el muro de cerramiento de la manzana 266 del Ensanche, con fachada á las calles de Ayala y Castelló, y adjudicar la parcela que resulta apropiable en precio de 10.082'88 pesetas en que ha sido tasada.

Autorizar al Ingeniero Director de Vías públicas para la adquisición de 20 toneladas de carbón de piedra y tres de hulla, para los servicios del cilindro compresor y fragua del Ensanche, con cargo su importe de 1.380 pesetas al presupuesto vigente, en la parte proporcional que á cada zona corresponda.

Aprobar el acto de avenencia celebrado para efectuar la liquidación y pago de unos terrenos expropiados para las calles de Jordán y Cardenal Cisneros.

Aprobar otro acto de avenencia para la liquidación y pago de un terreno expropiado para la calle de Galileo.

Desistir de la avenencia en expediente de expropiación de terrenos con fachada á las calles de Beata Mariana, Modesto Lafuente, paseo de circunvalación del Hipódromo y calle de Ríos Rosas, y dar al asunto el trámite que previene el párrafo segundo del art. 22 de la ley de Ensanche, por no conformarse el propietario con el precio ofrecido por la Comisión.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 19 del actual.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza la modificación de la base 7.^a de las autorizadas por Real orden de 1.^o de Noviembre último para la emisión de cédulas, con destino al pago de expropiaciones en el interior.

Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, remitiendo copia de sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo, por la que se declara no haber lugar á la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de las bases para renovación de licencias de casas de vacas y demás establecimientos análogos.

Quedar enterado de una comunicación del Visitador general de Policía Urbana, acompañando un estado general del servicio de limpiezas.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Capital, un vecino.

Desechar un informe proponiendo se cuente el plazo de cinco años, desde 19 de Enero último, en que fué concedida la renovación de licencia para la vaquería establecida en la plaza de Santa Bárbara, núm. 8, en lugar de hacerlo desde 9 de Noviembre de 1895, en que caducó la licencia anterior.

Convocar á sesión extraordinaria, el día que la Presidencia designe, para tratar del informe relativo al arriendo del teatro Español.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la suma de 100 pesetas á que ascienden los honorarios devengados por un Arquitecto, designado como perito tercero para informar respecto á la solidez y seguridad de varias fincas.

Reconocer é incluir en el presupuesto de 1901, la suma de 92'94 pesetas que dejó devengadas á su fallecimiento un Maestro que fué de Escuelas públicas.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la suma

de 894 pesetas por suministro de pienso para el ganado de la caballeriza del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Febrero de 1898.

Reconocer é incluir en el próximo presupuesto la suma de 1.265'56 pesetas que se adeuda por suministro de efectos de ferretería, grasas y pintura para los talleres municipales en el ejercicio de 1898-99.

Conceder licencia para la instalación y funcionamiento de un motor á gas de 12 caballos de fuerza en la fábrica de sombreros establecida en la calle de Capellanes, núm. 10.

Conceder licencia para la continuación del almacén de trapos establecido en la calle de Martín de Vargas, número 17.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja y principal, con fachada á la calle de Bravo Murillo (extrarradio).

Conceder licencia para cercar un solar de la calle de Jaén y construir en el mismo una casa de planta baja y principal.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, números 13 y 15, de la calle de la Solana, con accesoria á la del Aguila, núm. 33.

Aprobar los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, núm. 7, de la travesía de Moriana, propiedad de la Villa, y anunciar dicha subasta por término de diez días, en precio tipo de 2.000 pesetas, que el rematante deberá abonar al Ayuntamiento por el aprovechamiento de materiales.

Devolver al contratista que fué de las obras de adoquinado de la plaza de Colón, la fianza que constituyó, por haber cumplido todas las condiciones estipuladas.

No mostrarse parte en causa que sigue el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Hospital, por estafa de varias herramientas del ramo de Vías públicas, sin renunciar por esto á la restitución é indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento.

Aprobar un presupuesto de 1.799'91 pesetas para la construcción de una atarjea en el Mercado de vacas, con cargo dicha suma al cap. VI, art. 4.^o del presupuesto en ejercicio.

Aprobar otro presupuesto, importante 715 pesetas, para ejecutar obras de reparación en el edificio que ocupa la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, con cargo al cap. VI, art. 3.^o del presupuesto vigente.

Adquirir de la contrata vigente 317'40 metros de losa granítica para terminar las obras de las calles de Leganitos y Duque de Osuna, con cargo su importe, de 5.554'50 pesetas, al cap. VI, art. 2.^o del presupuesto en ejercicio.

Adquirir de la respectiva contrata, en precio de 1.200 pesetas, con cargo á las mismas partidas que el caso anterior, 20 toneladas de carbón de piedra con destino á los cilindros compresores del ramo de Vías públicas.

Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un muro de cerramiento de los solares que ocupa en Vallehermoso el Asilo de San Bernardino, y anunciar subasta para la ejecución de las obras por término de diez días y con carácter de urgencia, por el precio tipo de 44.282'25 pesetas, con cargo al cap. X, artículo único del corriente ejercicio.

Rehabilitar, con cargo al cap. III, art. 4.^o, concepto 4.^o del presupuesto vigente, la suma de 1.012 pesetas á que asciende el importe de las obras de jardinería necesarias en la finca, núm. 47, de la calle de Ferraz, que fueron acordadas por el Ayuntamiento en Noviembre de 1898.

Rehabilitar, con cargo al cap. VI, art. 4.º del presupuesto vigente, los créditos de 1.248'03 y 612'48 pesetas para satisfacer á la Dirección del Canal de Isabel II las cuentas correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre último, por obras ejecutadas en las bocas de riego de esta Capital.

Aprobar los estados de distribución de fondos formados por la Contaduría para gastos del Ensanche en el próximo mes de Marzo por cuenta del presupuesto en ejercicio.

Aprobar los presupuestos adicionales de gastos é ingresos correspondientes al año económico de 1898-99 y primer semestre de 1899-900.

Aprobar un presupuesto de 2.287'15 pesetas, con cargo al crédito consignado en el del Ensanche, para la instalación de aceras frente al núm. 15 de la calle de Villanueva, con vuelta á la de Lagasca.

Aprobar, con cargo al mismo presupuesto, otro, importante 718 pesetas, para dotar de aceras la casa, núm. 3 provisional, de la calle de Canarias.

Aprobar otro presupuesto de 981'09 pesetas, que será cargo al del Ensanche, para la instalación de aceras de la casa, núm. 7 provisional, de la calle de Canarias.

Autorizar al Ingeniero Director de Vías públicas para adquirir una fragua portátil y otros efectos, con cargo su importe de 529'76 pesetas, al presupuesto vigente del Ensanche.

Aprobar un presupuesto importante 6.914'07 pesetas, para la instalación de un paso de pedrusco en el lado izquierdo de la calle de O'Donnell, desde la de Máiquez hasta el foso y acera delante del colegio de Loreto en la fachada de la de O'Donnell, con cargo dicha suma al presupuesto vigente de la 2.ª zona del Ensanche.

Incluir en el presupuesto de 1900 la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de la Deuda por expropiaciones.

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 8.

La Junta sancionó los acuerdos del Ayuntamiento siguientes:

Uno de 15 de Diciembre último, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta la construcción de un muro de cerramiento en el Parque de Madrid, en precio de 1.104'22 pesetas, que será satisfecho con cargo al cap. III, art. 4.º del presupuesto.

Otro, de igual fecha que el anterior, disponiendo la jubilación de un jefe facultativo de la Beneficencia municipal con el haber pasivo de 1.500 pesetas anuales.

Otro, de 22 del mismo mes, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar por dos años el suministro de carbón para las máquinas de vías públicas, termosifones del Parque y máquina elevadora de aguas de Amanuel, calculándose el gasto en 10.000 pesetas anuales.

Otro, de 29 del mismo mes, concediendo el haber pasivo de 4.000 pesetas anuales al Arquitecto Decano, jubilado por acuerdo de 9 de Septiembre último.

Otro, de igual fecha que el anterior adjudicando 113 metros cuadrados de terreno á un solar en la manzana 260 del Ensanche, con fachadas á las calles de Don Diego de León y Castelló, en precio de 2.147 pesetas.

Otro, de 9 de Enero próximo pasado, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta, por término de cuatro años el suministro de efectos y composuras del material para el alumbrado por petróleo en precio de 6.300 pesetas cada año.

Otro, de igual fecha que el anterior, cumplimentado por decreto de la Alcaldía de 11 del mismo mes, disponiendo la creación de una plaza de Administrador segundo del Matadero, y que se transfieran para su dotación 3.000 pesetas del cap. XI «Imprevistos» al cap. III, art. 6.º, del presupuesto vigente.

Otro, de 19 del mismo mes, disponiendo se consigne en el cap. II, art. 5.º del presupuesto, la suma de 4.000 pesetas, que será baja en el XI «Imprevistos», para pago de premios á los bomberos que acudan en primer término á la extinción de incendios.

Otro, de igual fecha que el anterior, disponiendo se transfieran 30.000 pesetas del cap. V, art. 10.º del presupuesto de la segunda zona del Ensanche, al concepto 3.º, artículo 9.º del mismo capítulo «Materiales para el ramo de Fontanería Alcantarillas».

Otro, de 12 del mismo mes, exceptuando del pago del arbitrio sobre bajadas de aguas al hospital de Nuestra Señora de la Concepción (vulgo de la Latina).

Madrid 13 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día de la sesión del 20 de Marzo de 1900.

Acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones para la subasta del arbitrio del sello municipal sobre anuncios.

Otro, aprobatorio del presupuesto y pliegos de condiciones para contratar la instalación de pavimento de asfalto natural en la calle del Barquillo y un trozo de la de Fernando VI, y su conservación durante ocho años.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para suabastar el suministro de petróleo, con destino al alumbrado de las afueras.

Otro, disponiendo la jubilación de un aforador del Cuerpo administrativo de Consumos.

Otro, aprobando la adjudicación de una parcela procedente del suprimido camino de Hortaleza, á un solar colindante sito en la manzana del Ensanche, limitada por las calles de Velázquez, Núñez de Balboa, Lista y Don Ramón de la Cruz.

Otro, aprobando la adjudicación de una parcela procedente del suprimido camino de la venta, á solares sitos en la manzana 266 del Ensanche, con fachadas á las calles de Ayala y Príncipe de Vergara.

Otro, aprobando la apropiación de una parcela de terreno de la calle de Fernández de los Ríos á un solar de la misma calle.

Otro, aprobatorio del presupuesto adicional del Interior de 1898-99 y primer semestre de 1899-900.

Otro, aprobatorio del presupuesto adicional ó de Resultados del Ensanche de los ejercicios de 1898-99 y 1899-900.

Otro, aprobando las alteraciones que deben introducirse en el presupuesto de 1900, por virtud de los acuerdos adoptados.

Otro, disponiendo la inclusión en el presupuesto de 1900, de la cantidad necesaria al pago de intereses y amortización de la Deuda por expropiaciones, y modo de proveer á dicha exigencia.

Madrid 18 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

ASOCIACIÓN MATRITENSE DE CARIDAD

LISTA DE SUSCRIPCIÓN OFRECIDA DESDE EL 25 DE FEBRERO DE 1900 AL 11 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

	Pesetas.
D. Victoriano Juanos y Juanos.....	1
D. Jorge Martínez.....	2
D. Valentín del Pozo.....	0'50
D. Félix Guichésine.....	1
D. Bartolomé Barrenechea.....	0'50
Excmo. Sr. D. Emilio Gurrea y Zarategui.....	5
D. Eugenio Reiz.....	2
Excmo. Sra. Doña Victorina Montero, viuda de Montejo.....	1
D. Ricardo de Guillerna.....	2
Excmo. Sr. Marqués de Ibarra.....	25
D. José Góngora Alvarez.....	1
D. Natalio Yanguas.....	1
D. Manuel Benedicto.....	1
D. Luis Aguilar.....	1
D. José María F. Mayoriales.....	1
D. Arturo Ripoll.....	1
D. Gerardo Martín Benito.....	0'50
D. Leoncio Aranda.....	0'50
D. Agustín Martín Crespo.....	1
Doña Emilia Caventg, viuda de Jaquete.....	2
D. Ramón Ortiz Sáinz.....	1
D. Luis González.....	2
D. Luis de Landaburu.....	1
D. Rafael Arana.....	1
D. Francisco Lardies Navarro.....	0'25
D. Francisco Font y Pons.....	1
Sra. Viuda de Acero.....	1
D. Federico Pérez y Feijóo Díaz.....	1
D. Baltasar Acín Broquera.....	1
D. Antonio Burgos y Grases.....	1
D. Feliciano Blanco.....	2
D. Pablo Peña.....	2'50
Excmo. Sra. Condesa de Mora.....	2'50
D. Vicente Olivares Viec.....	2
D. Demetrio Borralló.....	2
D. Félix Cerezo.....	1
D. Abelardo Nieto García.....	1
Doña Anastasia de las Heras.....	2
D. Rafael Laguna.....	2
D. Hilario Tejero.....	1
D. Francisco de Sayazminaga.....	2
<i>Aumento en la quincena.....</i>	80'25
Importa lo anterior.....	8.460'57
<i>Suma.....</i>	8.540'82
BAJA	
Excmo. Sr. Marqués de Ibarra.....	50
<i>TOTAL.....</i>	8.490'82

DONATIVOS

Testamentaria de D. Carlos Carmena (Obispo de Madrid).....	161'25
Excmo. Sr. D. Daniel Alós y Arregui, Vizconde de Vellver.....	5
Excmo. Sr. Marqués de Santa Genoveva.....	25
Doña Ascensión Carretero.....	1
D. Eusebio Fernández.....	3
D. Ramón Bande.....	1
D. Blas García Cuadrado.....	2
D. Juan Vega.....	5
D. Manuel Pardo y Gómez.....	2
D. Francisco H. Esevini.....	5
Un desconocido.....	20
D. A. Z. M.....	8
D. Rafael Laguna.....	5
D. Dionisio Brieba.....	5
D. Hilario Tejero.....	5
D. Vicente Vignan.....	5
D. Julián de Calvo.....	5
D. Francisco de Sayazminaga.....	5
<i>Aumento en la quincena.....</i>	268'25
Importa lo anterior.....	205.479
<i>TOTAL.....</i>	205.747'25

MOVIMIENTO DE CAJA

ENTRADAS	Pesetas.	Pesetas.
<i>Existencia el 25 de Febrero.....</i>	»	988'78
Cobrado por donativos.....	539'75	
Idem por suscripciones.....	2.802'25	
Idem por varios.....	14	
		3.356
Idem por talones del Banco de España.....	»	12.000
		16.344'78
SALIDAS		
Pagado por Depósito de mendigos: socorros y gastos.....	4.510'73	
Idem por socorros á domicilio.....	1.018'75	
Idem al Asilo de Santa Cristina...	3.502	
Idem al de El Pardo.....	1.600'50	
Idem al del Buen Consejo.....	420	
Idem al de Ancianos de Carabanchel.....	1.595'25	
Idem al Oratorio de San Francisco de Sales.....	225	
Idem á la Tienda-Asilo, calle de Olid.....	50	
Idem por personal.....	1.876'79	
Idem por alquiler de oficinas.....	156'25	
Idem por varios.....	326'65	
		15.281'92
<i>Existencia el 11 de Marzo.....</i>		1.062'86
<i>TOTAL.....</i>		16.344'78

BANCO DE ESPAÑA

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE DEL 25 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 1900.

	Pesetas.
Existencia en cuenta corriente el 25 de Febrero...	128.500
Talones de cuenta corriente librados en la quincena.....	12.000
<i>Existencia en cuenta corriente el 11 de Marzo...</i>	116.500

FONDOS DISPONIBLES

Existencia en cuenta corriente del Banco de España el 11 de Marzo.....	116.500
--	---------

SOCORROS DISTRIBUIDOS

CONCEPTOS	Importaban el 25 de Febrero Pesetas.	Importan en la quincena. Pesetas.	TOTAL el 11 de Marzo Pesetas
En metálico.....	61.808'15	4.687'05	66.495'20
En comidas.....	6.612'56	253'40	6.895'96
En ropas.....	1.906'16	17'20	1.923'36
Para viajes.....	2.107'15	243'35	2.350'50
<i>TOTALES.....</i>	72.464'02	5.201	77.665'02
Pagado al Asilo de Santa Cristina.....	16.083	3.502	19.585
Idem al de El Pardo.....	7.287	1.600'50	8.887'50
Idem al de la Divina Pastora..	350	»	350
Idem al del Buen Consejo.....	938'50	420	1.358'50
Idem al de Ancianos de Carabanchel.....	6.113	1.595'25	7.708'25
Idem al Oratorio de San Francisco de Sales.....	»	9	9
Idem al Asilo de San Joaquín.	»	225	225
Idem por la Tienda-Asilo, calle de Olid.....	3.200'81	50	3.250'81
<i>TOTALES.....</i>	33.972'31	7.401'75	41.374'06

MOVIMIENTO DE MENDIGOS

Recogidos en la vía pública en la quincena.....	448
Idem íd. anteriormente.....	6.685
Total.....	7.133
Memoriales recibidos en la quincena.....	261
Idem íd. anteriormente.....	9.305
Total.....	9.566

Madrid 11 de Marzo de 1900.—El Tenedor de libros, *José Paz*.—El Interventor, *Pedro Durán*.—V.º B.º=El Director de la Asociación Matritense de Caridad, *Mariano L. Anaya*.

COMISIONES

ASUNTOS DE NUEVA ENTRADA AL DESPACHO

DE LA 2.ª (Hacienda).—Marzo 1.º—Abono de pesetas de haberes á la Maestra, jubilada, Doña Adelaida Gispert.

Marzo 7.—Abono á la Compañía del gas de pesetas por desperfectos causados en el alumbrado público, con motivo de la tormenta del 9 de Junio de 1899.

Marzo 8.—Abono á la misma de pesetas por fluido y obras en el Mercado de los Mostenses.

Abono de pesetas por suministro de lanzas para mangas de riego.

Marzo 10.—Gratificación de pesetas á los bomberos por el derribo de la casa de la calle de los Caños, núm. 10.

Habilitación de pesetas para obras en el Mercado de los Mostenses.

Marzo 15.—Cuentas generales del ejercicio de 1898-99.

Abono de pesetas á la viuda del Inspector de Policía Urbana, D. Baldomero Rodríguez.

SECRETARÍA

No habiendo concurrido á la revista de presente los Médicos Supernumerarios del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, que á continuación se expresan, se les requiere, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Señor Alcalde Presidente, para que en el término de ocho días contados desde el de la fecha, comparezcan de dos á cuatro de la tarde en el Negociado 5.º (Beneficencia) de esta Secretaría, á alegar las causas que hayan motivado su falta de presentación á dicha revista; entendiéndose que de no verificarlo serán separados del aludido Cuerpo.

- D. Miguel García Rodrigo.
- D. Domingo R. Herreros.
- D. Antonio Páez.
- D. Agustín Sacristán.
- D. Ricardo Cortés González.
- D. Mateo Sánchez Maroto.
- D. Pedro de Pedro y del Moral.
- D. Francisco López.
- D. Miguel Ferrer y Jimeno.
- D. José Ortega González.
- D. Manuel Pujol y Fiol.
- D. Fernando Vicente y Saltos.
- D. José Clavel y Esteve.
- D. Luis F. Miniel.
- D. Manuel Rodríguez.
- D. Rafael Cutanda.
- D. Luis López Baur-Bourberg.

Madrid 14 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriado*.

DEUDA AMORTIZABLE POR EXPROPIACIONES EN EL INTERIOR

Resultado del segundo sorteo celebrado ante la Comisión de Hacienda para la amortización de 74 obligaciones de dicha Deuda.

Número de la bola que representa la serie.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Número de la bola que representa la serie.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
118	1.171 á 74 (última bola extraída).	1.004	10.031 á 40
158	1.571 á 80	1.331	13.301 10
252	2.511 á 20	1.336	13.351 60
744	7.431 á 40	1.883	18.821 30

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 15 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriado*.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—D. Agapito López, vinos, Juan Duque, 3.

- Doña Eusebia Cano, carnes, Desengaño, 1.
- D. Lino Ochoa, fotografía, Preciados, 6.
- D. Manuel Rodríguez, taberna, Santa Engracia, 110.
- D. José Puchal, abanicos, carrera de San Jerónimo, 1.
- D. Salvador Ortíz, taller pintura, San Bernardo, 79.
- D. Remigio Quevedo, préstamos, Pacífico, 28.
- D. Juan Ortíz, cacharrería, Olid, 12.
- Doña Cecilia Igualada, peinados, Lavapiés, 5.
- D. Ignacio Gebrié, quincalla, Fuencarral, 49.
- D. Julián Lozano, sastrería, Jardines, 40.
- D. Juan José López, barbería, Encomienda, 4.
- D. José Atienza, encuadernación, Encomienda, 11.
- D. Rafael Repiso, vinos, Castelló, 10.
- D. Bonifacio Blasco, vinos, Ciudad Real, 8.
- D. Ramón Sáez, vinos, Cármen, 18.
- D. Gregorio Aparicio, cacharrería, Calatrava, 13.
- D. Mariano Porián, libros viejos, Abada, 20.
- D. Valeriano Infante, cacharrería, Almansa, 8.
- D. Manuel Fernández, vaquería, plaza Santa Bárbara, 8.
- D. César Martínez, coche de plaza núm. 623.
- Doña María Herranz, Santa Bárbara, esquina plaza de San Indefonso.
- D. José Crespo, vaquería, Martín de Vargas, 20.
- D. Emilio Revilla, paraguitería, San Bernardo, 12.
- D. Pablo Ovelaz, prendería, Ruiz, 5.
- D. Manuel Aguado, muebles usados, travesía Moriana, 4.
- D. Antonio Martínez, comedor, Luna, 5.
- D. Angel Barañano, cacharrería, Espíritu Santo, 26.
- D. Lucas Hernández, sastrería, Corredera Alta, 19.
- D. Eladio Moreno, carpintería, Casto Plasencia, 9 y 11.
- D. Ricardo Gracia, cacharrería, Amaniel, 7.
- Doña Amelia Díaz, tostar café, Corredera Baja, 59.
- D. Luis Rodero, cambio de moneda, plaza del Carmen, frente al 1.
- D. Mateo Carreira, coche de plaza, núm. 375.
- D. J. M. Jarque, trapería, Martín de Vargas, 17.
- D. Jacobo Goiri, coches de plaza, 210 y 525.
- D. Pascual de Madrid, puesto núm. 8, Ribera de Curtidores.
- D. Andrés Morales, vestidos de señora, Velarde, 4.
- D. Victor Esteban Arranz, barbería, Toledo, 2.
- D. Francisco Criado, venta de pescados, Tres Peces, 34.
- D. Juan Manuel Romero, fábrica de corcho, Tabernillas, núm. 15.
- D. Francisco Martínez, alpargatería, paseo de San Vicente, 12.
- D. Santiago del Castillo, cacharrería, Prado, 7.
- D. Adrián Espuig, relojería, Pacífico, 19.
- D. Manuel Gredilla, salón de peinar, Olivar, 11.
- D. Pedro Gómez, carpintería, Nuncio, 19.
- D. Victoriano Jaraba, préstamos, Magdalena, 17.
- D. Juan Antonio Saavedra, cerrajería, Lavapiés, 27.
- D. Angel Elías, blondas, Lechuga, 1.
- D. Victorio Valdivia, jabones, Embajadores, 42.
- D. Manuel Peña, relojería, Espoz y Mina, 3.
- D. José Rodríguez, chocolatería, Encomienda, 19.
- D. José Tarapiella, bodegón, plaza vieja de Chamberí, 4.
- D. León de la Carrera, vinos, Cruz, 21.
- D. Amelia Trelles, despacho de leche, Cardenal Cisneros, número 14.
- D. Emanuel Ullmam, joyería, Carmen, 7.
- D. Juan de Cos, tostar café, Montera, frente al 34.
- D. Luis Huici, ropa blanca, Alcalá, 99.
- Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, Solana, números 13 y 15; Gómez Ortega, (extrarradio).
- Muro de cimiento, Valencia, 14.
- Reformar, Montera, 51; Infantas, 22; Huertas, 46; plaza de Matute, 10; paseo del Prado, 30; Fuencarral, 107; Teruel, (extrarradio); Imperial, 2; plaza de Provincia, 1; Hortaleza, número 29.
- Alquilar, Zorrilla, 13.
- Pintar portada, Caza, 2; Cruz, 21; plaza de Matute, 11; Cardarso, 15; Salud, 19; Mayor, 86; Angel, 12; Carmen, 39; Alamo, 3, duplicado; Velarde, 4; Corredera Alta, 19; Infantas, 17; Montera, 21; Valenzuela, 7; Arenal, 22; Reyes, 5; Jardines, 29; plaza de San Indefonso, 1; Pelayo, 28; Estudios, 20; San Bernardino, 9; Atocha, 107; Olivar, 4; Jacometrezo, 41; Mayor, 55; Silva, 13; Desengaño, 1; carrera de San Jerónimo, 28.
- Muestras, Valencia, 16; Miguel Servet, 13; Prado, 5; Fuentes, 11.
- Farola, Tetuán, 28; Colón, 9; Isabel la Católica, 8.
- Colocar muestra, Maldonadas, 7; Villalar, 8; Tres Peces, 16; postigo de San Martín, 11; Alcalá, 15; Carretas, 16; Preciados, 56; San Bernardo, 27.
- Revoco, Ilustración, 3; Toledo, 110; Mesón de Paredes, 17.

Derribo, Corredera Alta, 3.
 Derribo de cobertizo, San Bernardo, 68.
 Cortina, plaza de Bilbao, 5.
 Canalón, Cruz 36.
 Blanquear patio, Pontejos, 6.
Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portada, Velázquez, 1; Blasco de Garay, 14; Serrano, 50; Orfila, 4; ronda de Toledo, 28.
 Para pintar portada y colocar foco de luz, Claudio Coello, 17.
 Para pintar portada, Claudio Coello, 9; Hermosilla, 25; Hartzenbusch, 13; Alcalá, 111; Serrano, 33.
 Para colocar portada, Santa Engracia, 110.
 Para colocar muestra, Villanueva, 43; Pacífico, 28; Olid, número 12; Santa Engracia, 21; plaza de Chamberí, 4.
 Para colocar muestra y cortina, Embajadores, 84; Santa Feliciano, 17; Eguilaz, 10; Fuencarral, 118.
 Para colocar cortinas, plaza de Chamberí, 5.
 Para colocar palomillas, Conde de Aranda, 10.
 Para reparar muro de cerramiento, paseo de las Delicias, 16.
 Para construir establo de vacas, General Pardiñas, 3.
 Para construir casa, General Pardiñas; General Pardiñas con vuelta á la de Doña María de Molina; paseo de los Pontones, 4; ronda de Toledo; paseo de las Acacias.
 Para construir cobertizos, Raimundo Lulio, 6; General Oráa y otras.
 Para aumentar un piso en la casa números 7 y 9 de la calle de Españoleto.
 Para construir un muro, Ayala, con vuelta á Príncipe de Vergara.
 Para vallar un solar, Bretón de los Herreros, 15; paseo de Areneros.
 Para ejecutar obras de reparación, Goya, 1 y 3.
 Para ejecutar obras de reparación en un cobertizo sito en el paseo de Santa María de la Cabeza.
 Para arreglar un estanque, Galileo, 56.
 Para vallar solar y construir casilla, paseo de las Delicias, 4.
 Para sustituir cortina, Goya, 19.
 Para ejecutar obras de reforma, Claudio Coello, 31, 33 y 35; San Rafael, 4.
 Para recargar huecos, Serrano y Maldonado.
 Para pintar rótulo, plaza de Olavide y Raimundo Lulio.
 Para repasar unas pilastras, Zurbarán, 28.
 Para colocar verja de hierro, glorieta del Cisne, 3.
 Para establecer paso de carros, Lista y Príncipe de Vergara.
 Para revocar casa, Bretón de los Herreros, 3 duplicado; Santa Engracia, 30.
 Para derribar hotel, Almagro, 2.
 Para derribar casa, Almagro, 3.

Para alquilar casa, paseo del Obelisco, 9; Lagasca, 9; paseo de las Delicias, 60; Conde de Aranda, 1; Serrano, 10.

Por la Dirección facultativa de Fontaneria Alcantarillas.—Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea de aguas sucias, Luzón, 6; Don Evaristo, 24; San Lucas, 1; Escorial, 10; Cava Baja, 24; Sau Felipe Neri, 2; Prado, 13.

Obras de fontanería.—Acometida de aguas del Canal de Lozoya, Pacífico, 12 duplicado; Fuencarral, 13; Turco, 6; Santa Engracia, 23; Ave María, 15.

Cambio de llave de paso, Serrano, 102.

Por la oficina de alumbrado público.—Luz eléctrica.—Cava Baja, 3; Don Andrés Borrego, 3; Orellana, 7; Santa Teresa, 16; Reina, 16; Infantas, 40; Tudescos, 38 y 40; Maldonadas, 9 y Ferraz, 26.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 10 hasta el 16 de Marzo de 1900.—Distrito de Palacio, 96; Universidad, 122; Centro, 30; Hospicio, 114; Buenavista, 101; Congreso, 48; Hospital, 86; Inclusa, 77; Latina, 88; Audiencia, 51. La semana corriente, 813. Desde 1.º de Enero hasta el 9 de Marzo, 5.243. Total desde el 1.º de Enero al 16 de Marzo de 1900, 6.056.

Nuevos empadronamientos verificados en el Negociado 10.º (Estadística) desde el 10 hasta el 16 de Marzo de 1900.—Distrito de Palacio, 11; Universidad, 22; Centro, 8; Hospicio, 29; Buenavista, 13; Congreso, 2; Hospital, 9; Inclusa, 8; Latina, 1; Audiencia, 21. La semana corriente, 124. Desde 1.º de Enero hasta el 9 de Marzo, 941. Total desde el 1.º de Enero al 16 de Marzo de 1900, 1.065.

SUBASTAS

Para el día 22 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía de la Universidad.

Construcción de un muro de cerramiento en los solares donde se halla instalado el Asilo de San Bernardino.

Precio tipo: 44.282'25 pesetas.

Fianza provisional: 2.214'11 pesetas.

Fianza definitiva: 4.428'22 pesetas.

Para el día 24 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía del Centro.

Derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, número 23, del Postigo de San Martín.

Precio tipo: 10.000 pesetas.

Fianza provisional: 500 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

CONTADURÍA

PRESUPUESTO ORDINARIO—AMPLIACIÓN

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Enero de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1899-900.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREDORES
				Hasta fin de Diciembre de 1899.	En el mes de Enero de 1900.		INGRESOS por realizar.	EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos.
1.º Propios.....	2.110'30	»	2.110'30	29'71	»	29'71	2.080'59	»
2.º Montes.....	8.000	»	8.000	5.118'89	135'47	5.254'36	2.745'64	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	6.067'13	2.930.210'83	1.251.739'04	103.934'66	1.355.673'70	1.574.537'13	»
4.º Beneficencia.....	327.660'76	»	327.660'76	12.162'47	5.034'97	17.197'44	310.463'32	»
5.º Instrucción pública.	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios...	933.885'94	2.703'16	936.589'10	49.328'04	2.102'96	51.431	885.158'10	»
8.º Resultas.....	54.799'54	»	54.799'54	»	10.746'35	10.746'35	44.053'19	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.	27.067.638'67	4.054'45	27.071.693'12	13.329.547'87	9.943'25	13.339.491'12	13.732.202	»
10.º Reintegros.....	182.067'12	»	182.067'12	7.609	237	7.846	174.221'12	»
	31.500.559'93	12.825'34	31.513.358'27	14.655.535'02	132.134'66	14.787.669'68	16.725.715'59	»

PAGOS

CAPITULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1899-900.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Diciembre de 1899.	En el mes de Enero de 1900.						RESTO del crédito presupuesto.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	»	585.729'70	21.217'60	606.947'30	1.251.689	11.499	2.142'13	1.265.330'13	658.382'83
2.º Policía de Seguridad.....	»	633.241'94	34.189'05	667.430'99	1.411.436	500	3.222'64	1.415.158'61	747.727'65
3.º Policía Urbana y rural.....	»	1.266.653'13	220.324'52	1.486.977'65	2.834.470'64	120.667'50	1.602'61	2.956.740'75	1.469.763'10
4.º Instrucción pública.....	»	555.658'19	2.267'14	557.925'33	1.170.280	2.500	14.384'81	1.187.164'81	629.239'48
5.º Beneficencia.....	»	399.137'13	40.318'02	439.455'15	884.324'30	17.000	2.073'25	903.397'55	463.942'40
6.º Obras públicas..	6.000	811.432'07	179.356'11	996.788'18	2.068.511'25	125.500	829'67	2.194.840'92	1.198.052'74
7.º Corrección pública.....	»	164.000	»	164.000	348.000	»	»	348.000	184.000
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	7.999.543'41	59.087'07	8.058.630'48	19.771.956'41	61.000	5.451'45	19.838.407'86	11.779.777'38
10.º Obras de nueva construcción...	35.000	18.609'46	12.139'30	65.748'76	865.658'09	292.000	»	1.157.658'09	1.091.909'33
11.º Imprevistos.....	»	28.550'31	14.995'96	43.546'27	75.210'09	113.510'31	180	188.900'40	145.354'13
12.º Resultas.....	»	115.650'34	»	115.650'34	61.047'89	54.799'45	»	115.847'34	197
Alteraciones por bajas en los créditos acordados por la Junta Municipal...	757.976'26	»	»	757.976'26	757.976'26	»	»	757.976'26	»
	798.976'26	12.578.205'68	583.894'77	13.961.076'71	31.500.559'93	798.976'26	29.886'56	32.329.422'75	18.368.346'04

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

		DEBE	HABER	SALDOS	
				DEUDORES	ACREEDORES
				Ingresos....	{ Realizados.....
	{ Devueltos.....	12.825'34	»	»	»
	{ Líquidos.....	»	»	»	14.774.844'34
Pagos.....	{ Ejecutados.....	13.162.100'45	»	»	»
	{ Reintegrados.....	»	29.886'56	»	»
	{ Líquidos.....	»	»	13.132.213'89	»
<i>Sobrante en Caja aplicable al presupuesto de 1900.....</i>		1.642.630'45	»	1.642.630'45	»
		14.817.556'24	14.817.556'24	14.774.844'34	14.774.844'34

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1900

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Enero de 1900.

INGRESOS.

CAPÍTULOS	DEBE			HABER		SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	DEVOLUCIONES.	TOTAL.	RECAUDACION OBTENIDA	TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin del mes de Enero de 1900		Ingresos por realizar.	Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
1.º Propios.....	2.110'30	»	2.110'30	»	»	2.110'30	»
2.º Montes.....	8.000	»	8.000	»	»	8.000	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	»	2.924.143'10	134.033'76	134.033'76	2.790.109'34	»
4.º Beneficencia.....	327.660'76	»	327.660'76	»	»	327.660'76	»
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	254'50	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios.....	933.885'94	»	933.885'94	5.632'84	5.232'84	928.253'10	»
8.º Resultas.....	54.799'54	»	54.799'54	1.642.630'45	1.642.630'45	54.799'54	1.642.630'45
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	178'41	27.067.817'08	2.009.290'03	2.009.290'03	25.058.527'05	»
10.º Reintegros.....	182.067'12	»	182.067'12	»	»	182.067'12	»
	31.500.559'93	178'41	31.500.738'34	3.791.587'08	3.791.587'08	29.351.781'71	1.642.630'45

PAGOS

CAPÍTULOS.	DEBE			HABER				SALDO ACREEDOR. RESTO del crédito presupuesto.
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS Hasta fin del mes de Enero de 1900.	TOTAL	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1900	AUMENTO por transferencia.	REINTEGROS.	TOTAL.	
1.º Gastos del Ayuntamiento ...	»	75.916'04	75.916'04	1.263.188	»	»	1.263.188	1.187.271'96
2.º Policía de seguridad.	»	5.913	5.913	1.411.936	»	»	1.411.936	1.406.023
3.º Policía urbana y rural.	»	51.812'44	51.812'44	2.955.138'14	»	»	2.955.138'14	2.903.325'70
4.º Instrucción pública.	»	»	»	1.172.780	»	»	1.172.780	1.172.780
5.º Beneficencia.	»	7.912'49	7.912'49	901.324'30	»	»	901.324'30	893.411'81
6.º Obras públicas.	»	41.035'13	41.035'13	2.188.011'25	»	»	2.188.011'25	2.146.976'12
7.º Corrección pública.	»	31.500	31.500	348.000	»	»	348.000	316.500
8.º Montes.	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.	»	1.832.815'97	1.832.815'97	19.832.956'41	»	3.912'66	19.836.869'07	18.004.083'10
10.º Obras de nueva construcción	»	272	272	1.122.658'09	»	»	1.122.658'09	1.122.386'09
11.º Imprevistos.	»	548'75	548'75	188.720'40	»	»	188.720'40	188.171'65
12.º Resultas.	»	»	»	115.847'34	»	»	115.847'34	115.847'34
	»	2.047.725'82	2.047.725'82	31.500.559'93	»	3.942'66	31.504.502'59	29.456.776'77

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
			DEUDORES.	ACREEDORES.
Ingresos. ... { Realizados.	»	3.391.587'08	»	»
{ Devueltos.	178'41	»	»	»
{ Líquidos.	»	»	»	3.791.408'67
Pagos. { Ejecutados.	2.047.725'82	»	»	»
{ Reintegrados.	»	3.942'66	»	»
{ Líquidos.	»	»	2.043.783'16	»
Existencia en Tesorería.	1.747.625'51	»	1.747.625'51	»
	3.795.529'74	3.795.529'74	3.791.408'67	3.791.408'67

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Marzo de 1900.	Del 10 al 16 de Marzo de 1900.	Total de ingresos hasta el 16 de Marzo de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.	2.110'30	»	»	»
2.º Montes.	8.000	»	»	»
3.º Impuestos.	2.924.143'10	357.345'34	50.227'84	407.573'18
4.º Beneficencia.	327.660'76	45.260'76	»	45.260'76
5.º Instrucción pública.	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.	933.885'94	14.966'47	668	15.634'47
8.º Resultas.	54.799'54	1.708.858'23	3.519'57	1.712.377'80
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.	27.067.638'67	4.027.080'23	1.986.049'11	6.013.129'34
10.º Reintegros.	182.067'12	2.250	»	2.250
	31.500.559'93	6.155.761'03	2.040.464'52	8.196.225'55
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.	»	4.515'69	6'28	4.521'97
Total de ingresos formalizados.	31.500.559'93	6.160.276'72	2.040.470'80	8.200.747'52

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Marzo de 1900.	Del 10 al 16 de Marzo de 1900.	Total de pagos hasta el 16 de Marzo de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.	1.263.188	191.528'37	9.720'22	201.248'59
2.º Policía de Seguridad.	1.411.936	205.947'87	»	205.947'87
3.º Policía urbana y rural.	2.955.138'14	251.082'64	11.329'38	262.412'02
4.º Instrucción pública.	1.172.780	128.302'42	»	128.302'42
5.º Beneficencia.	901.324'30	107.642'55	12.579'52	120.222'07
6.º Obras públicas.	2.188.011'25	140.683'64	26.048'94	166.732'58
7.º Corrección pública.	348.000	70.500	6.500	77.000
8.º Montes.	»	»	»	»
9.º Cargas.	19.832.956'41	3.284.846'14	1.034.305'32	4.319.151'46
10.º Obras de nueva construcción.	1.122.658'09	15.684'29	2.833'72	18.518'01
11.º Imprevistos.	188.720'40	3.706'50	96	3.802'50
12.º Resultas.	115.847'34	»	»	»
	31.500.559'93	4.399.924'42	1.103.413'10	5.503.337'52
Pagos por devoluciones de ingresos.	»	3.087'58	178'41	3.265'99
Total de pagos formalizados.	31.500.559'93	4.403.012	1.103.591'51	5.506.603'51

BALANCE

	PESETAS		PESETAS
Ingresos formalizados.....	8.196.225'55		8.192.959'56
Idem devueltos.....	3.265'99		
Idem liquidados.....	»		
Pagos ejecutados.....	5.503.337'52		5.498.815'55
Idem reintegrados.....	4.521'97		
Idem liquidados.....	»		
<i>Existencia en Tesorería.....</i>			2.694.144'01

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto de ampliación, del Ensanche, de 1899-900 hasta fin del mes de Enero de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1899-900.	Devoluciones.	TOTAL	RECAUDACION OBTENIDA			DEUDORES INGRESOS por realizar.	ACREEDORES EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
				Hasta fin de Diciembre de 1899.	En el mes de Enero de 1900 y pendientes de cobro que pasan á Resultas.	TOTAL		
1.º Contribuciones y recar- gos.....	2.000.000	»	2.000.000	592.241'02	539.634'85	1.131.875'87	868.124'13	»
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	14.000	»	»	»	14.000	»
3.º Subvención del Ayunta- miento.....	9.493'76	»	9.493'76	4.759'60	»	4.759'60	4.734'16	»
4.º Sobrante en Caja de ejer- cicios anteriores.....	1.314.867'75	8.201'59	1.323.069'34	4.122.155'59	»	4.122.155'59	»	2.799.086'25
5.º Reintegros.....	10.000	»	10.000	4.058'15	1.206'40	5.264'55	4.735'45	»
	3.348.361'51	8.201'59	3.356.563'10	4.723.214'36	540.841'25	5.264.055'61	891.593'74	2.799.086'25

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR	
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1899-900.	AJUSTO por transferencia.	REINTEGROS	TOTAL		RESTO del crédito presupuesto.
		Hasta fin de Diciembre de 1899.	En el mes de Enero de 1900 contraídos que pasan á Resultas							
1.º Personal.....	»	59.568'81	»	59.568'81	122.915	»	107'38	123.022'38	63.453'57	
2.º Material.....	»	5.000	»	5.000	58.000	»	26'85	58.026'85	53.026'85	
3.º Policía de Seguri- dad.....	»	30.826'70	2.083'33	32.910'03	79.950	»	»	79.950	47.039 97	
4.º Obligaciones re- conocidas.....	»	104.832'04	65.828'94	170.660'98	323.019'44	»	»	323.019'44	152.358'46	
5.º Obras.....	»	552.564'72	99.858'92	652.423'64	1.759.694'57	»	397'40	1.760.091'97	1.107.668'33	
6.º Cédulas amorti- zables.....	»	»	»	»	987.782'50	»	»	987.782'50	987.782'50	
7.º Imprevistos.....	»	»	1.000	1.000	17.000	»	»	17.000	16.000	
	»	752.792'27	168.771'19	921.563'46	3.348.361'51	»	531'63	3.348.893'14	2.427.329'68	

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDO	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos realizados y pendientes de cobro.....	»	5.264.055'61	»	»
Idem devueltos.....	8.201'59	»	»	»
Idem liquidados.....	»	»	»	5.255.854'02
Pagos ejecutados y contraídos que pasan á Resultas.....	921.563'46	»	»	»
Idem reintegrados.....	»	531'63	»	»
Idem liquidados.....	»	»	921.031'83	»
<i>Exceso de los ingresos sobre los pagos liquidados.....</i>	4.334.822'19	»	4 334.822'19	»
	5.264.587'24	5.264.587'24	5.255.854'02	5.255.854'02

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche, hasta fin del mes de Enero de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER		SALDOS	
	Créditos presupuestos para 1900.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		DEUDORES Ingresos por realizar	ACREEDORES Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
				En el mes de Enero de 1900	TOTAL		
1.º Contribuciones y recargos....	2.000.000	»	2.000.000	»	»	2.000.000	»
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	14.000	»	»	14.000	»
3.º Subvención del Ayuntamiento	9.493'76	»	9.493'76	»	»	9.493'76	»
4.º Sobrante en caja, ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	»	1.314.867'75	3.835.128'19	3.835.128'19	»	2.520.260'44
5.º Reintegros.....	10.000	»	10.000	»	»	10.000	»
	3.348.361'51	»	3.348.361'51	3.835.128'19	3.835.128'19	2.033.493'76	2.520.260'44

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDO ACREEDOR Resto del crédito presupuesto.	
	Créditos transferidos	PAGOS EJECUTADOS		Créditos presupuestos para 1900.	Aumento por transferen- cia	Reintegros.		TOTAL
		En el mes de Enero de 1900	TOTAL					
1.º Personal.....	»	8.334'41	8.334'41	122.915	»	»	122.915	114.580'59
2.º Material.....	»	1.200	1.200	58.000	»	»	58.000	56.800
3.º Policía de Seguridad....	»	800	800	79.950	»	»	79.950	78.150
4.º Obligaciones reconoci- das.....	»	2.106	2.106	323.019'44	»	»	323.019'44	320.913'44
5.º Obras.....	»	53.523'88	53.523'88	1.759.694'57	»	»	1.759.694'57	1.706.170'69
6.º Cédulas amortizables....	»	»	»	987.782'50	»	»	987.782'50	987.782'50
7.º Imprevistos.....	»	10.350	10,350	17.000	»	»	17.000	6.650
	»	76.314'29	76.314'29	3.348.361'51	»	»	3.348.361'51	3.272.047'22

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.... { Realizados.....	»	3.835.128'19	»	»
{ Devueltos.....	»	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	3.835.128'19
Pagos..... { Ejecutados.....	76.314'29	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	76.314'29	»
Existencia en Tesorería.....	3.758.813'90	»	3.758.813'90	»
	3.835.128'19	3.835.128'19	3.835.128'19	3.835.128'19

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 9 de Marzo de 1900.	Del 10 al 16 de Marzo de 1900.	
		1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	3.841.892'60	96'21	3.841.988'81
5.º Reintegros.....	10.000	»	»	»
	3.348.361'51	4.289.137'06	96'21	4.289.233'27

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 9 de Marzo de 1900.	Del 10 al 16 de Marzo de 1900.	
1.º Personal.....	122.915	18.341'30	»	18.431'30
2.º Material.....	58.000	2.000	»	2.000
3.º Policía de Seguridad.....	79.950	11.672'50	»	11.672'50
4.º Obligaciones reconocidas.....	323.019'44	43.854'82	»	43.854'82
5.º Obras.....	1.759.694'57	146.092'48	18.043'02	164.135'50
6.º Cédulas amortizables.....	987.782'50	»	»	»
7.º Imprevistos.....	17.000	10.350	»	10.350
	3.348.361'51	232.401'10	18.043'02	250.444'12

BALANCE

	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.289.233'37
Pagos ejecutados.....	250.444'12
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	<i>4.038.789'15</i>

Madrid 17 de Marzo de 1900.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 3 al 9 presente mes, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 11 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	552.005'98
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	15.276'95
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	10.044'57
<i>Total.....</i>	<i>577.326'90</i>
EXTRARRADIO	
Recaudado en los días del 1.º al 10 del actual.....	10.755'11
En iguales días del mes de id. de 1899.....	8.893'47
<i>Recaudado en más.....</i>	<i>1.861'64</i>

Madrid 13 de Marzo de 1900.—El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 8 al 14 de Marzo de 1900.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Bravo Murillo, Teruel, Fuencarral, Espoz y Mina, Comercio, Duque de Rivas y varias calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Salud, Florida, Apodaca, glorieta de Bilbao, Fernando VI, Arco de Santa María, Prim, Caballero de Gracia, rondas de Atocha y de Valencia, y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación de calles entarugadas y tapado de calas en las mismas.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos, y con obreros de la crisis: desmontes de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal, Prosperidad y Guindalera; limpieza y arreglo de las calles y glorieta de San Bernardo, parque del Oeste, Princesa, Almagro, Teruel, Santa Engracia, Prosperidad (varias calles), Comercio, paseo de las Yeserías, palos de Moguer, ronda de

Atocha, paseo de Santa María de la Cabeza, carrera de San Isidro, paseo Imperial, camino del Pontón, camino bajo de San Isidro, paseo de las Cambronerías, ronda de Segovia y puente de Segura.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

OBRAS NUEVAS

Leganitos y Duque de Osuna; construcción de una verja de hierro para la estatua de María Cristina; construcción y arreglo de carretillas y carros de mano.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

Madrid 15 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Jacinto Alderete*.

ENSANCHE

ACERAS

1.ª Zona.—Instalación de aceras y repaso de obra, Luchana.

2.ª Zona.—Reparación, Velázquez, Príncipe de Vergara, Jorge Juan, Padilla, Claudio Coello y Lagasca.

3.ª Zona.—Relabra y asiento, Ferrocarril.

EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Repaso de obras y construcción de pasos, Luchana.

2.ª Zona.—Reparación, Príncipe de Vergara y Velázquez.

3.ª Zona.—Ferrocarril.

CAMINOS

1.ª Zona.—Limpieza en sus puntos.

Recargo, Galileo.

Arreglo de materiales, casilla.

2.ª y 3.ª Zona.—Limpieza en sus puntos.

Recebo, medición y extensión de piedra, Delicias.

Reconstrucción de un muro, Moratines.

DESMONTE

1.ª Zona.—Fernández de los Ríos.

2.ª Zona.—Velázquez.

TALLERES

Herrería: aguzaduras de punteros, picos, martillos y clavos.

Carpintería: construcción y arreglo de carretillas y asestrar maderas para las mismas.

Pintura: la de muros y una caja para la terraza.

Vidriería: construcción de faroles, arreglo del tejado y construcción de una docena de jarros.

MÁQUINAS

La máquina cilindro núm. 3 ha trabajado en las calles de Velázquez, Príncipe de Vergara y Lagasca.

Madrid 15 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés*.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

RECONOCIMIENTOS

Por licencia de apertura de almacén de comestibles, plaza de San Marcial, 2.

Por licencia de apertura de carbonería, calle del Marqués de Urquijo, 32.

Por instalación de motor, calle de Fuencarral, 69; Ballesta, 30 y Libertad, 29.

Por licencia de apertura de fábrica de jabón, calle del Noviciado, 5.

OBRAS DE NUEVA INSTALACIÓN

Retranqueo de absorbaderos, calle de Velázquez.

Desviación de atarjea, Matadero de vacas.

Instalación de bocas de riego, Parque del Oeste y calle de Almagro.

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

Servicio interior de distribución de aguas, Asilo de San Bernardino.

Reparación de absorbaderos, paseo de Areneros.

Zarceo de tubería, calle de San Millán, Duque de Alba, plaza de Herradores.

Reparación de fuente vecinal, paseo de los Ocho Hilos é Imperial.

Rotura de tubería, calle de Ferraz, farol 3; Embajadores, 57; Fernando el Santo, farol 7; Salvador, 5; ronda de Toledo, farol 1; calle del Espejo, 3; plaza de Cánovas, farol 7; calle de Noblejas, 3; jardín de Ferraz, farol 8; paseo de la Castellana, 2 y farol 46; calle del Clavel, 4; Embajadores, 13; Toledo, 17 y 54; Cuervo, 2; paseo de las Acacias, 1; calle de Almagro, 4; paseo de la Castellana, 172; calle de San Agustín, 3; ronda de Atocha, 6; calle del Pez, 40.

Rotura de un empalme, calle de Goya, 35 y 37; Embajadores, 12; plaza de los Ministerios, 5; calle de Ponciano, 8; San Bernardino, 14; Mira el Río, 26; Peñón, 24; Costanilla de San Pedro, 10; Ribera de Curtidores, 9; calle del Pacífico, 31; Trajineros, 32; paseo de Areneros, 3.

Servicio de limpieza de pozos negros, 57.

Madrid 9 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director *Valentín Gómez*.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Limpieza, roza y arreglo de paseos y de alcorques.

2.^a Zona.—Cava de cuadros.—Embasurado de macizos.—Limpieza de paseos.

3.^a Zona.—Riegos de pie.—Roza de praderas.—Limpieza de paseos.

4.^a Zona.—Cava de cuadros.—Arreglo, roza y limpieza de paseos.

Zonas volantes.—Zarandeo de mantillo.—Riegos de pie.—Riegos de pinos en tiestos.—Poda de plátanos.—Limpieza de plantas.—Roza de praderas.—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos Esquejado de planta.—Cava y laboreo de tierras.—Roza, limpieza, riego y conservación de plantas.—Vigilancia nocturna.—Adorno del Hospital de San Juan de Dios, empleando un capataz, cuatro operarios y dos carros.—Servicio de ramos, coronas y centros.

Obras y talleres.—Arreglo de cinco carretillas y dos varas orugueras.—Aguzado de 40 pares de punteros y 16 picos.—Arreglo de la puerta de Murillo.—Mezclado de cal.—Hacer el vaciado para una caldera de estufa.—Pintado del cajón del jardín de Bellas Artes.—Arreglo de una manga de riego. Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Podadores.—Poda del arbolado en la 1.^a zona.—Corta de leña para las estufas y para los guardas de noche.

Elipa.—Arreglo de alcorques.—Vigilancia diurna y nocturna.—Plantación de cipreses en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Poda del arbolado en los paseos de la Habana y Recoletos.—Conducción al depósito del Canal de 600

kilos de leña y nueve palos musleros al depósito de Barahona.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Cava y tajado de cuadros en los viveros del puente de Toledo.—Cava de los jardines del paseo de Recoletos.—Marca-do y plantación en la calle de Velázquez.

1.^a y 2.^a Zona.—Limpieza y roza de paseos.

3.^a Zona.—Arreglo de paseos.—Apertura de alcorques.—Vigilancia.

Viveros.—Cava, allanado, tajado y plantación en cuadros.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.—Envarado de planta.

Dehesa de Amaniel.—Roza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Parque del Oeste.—Apertura de una zanja para la colocación de tubería de aguas.—Construcción de alcorques y regueras.—Desmonte de tierras.—Cava de cuadros.—Arreglo de paseos.—Plantación.—Vigilancia.

Madrid 14 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez*.

POLICÍA URBANA

DIRECCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 4 al 11 de Marzo.

Número de experimentos practicados.. .. .	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	89'04
Idem id. id. mínima, id.	98'44
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	95'49
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	19
Idem id. id. mínima, litros.....	24
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	28
Idem id. id., mínima id.	24

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 11 de Marzo de 1900.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Bajas naturales en el alumbrado público desde el 8 al 14 de Marzo de 1900.

Distrito de Palacio, 22 horas; Universidad, 1 hora; Hospicio, 9 horas; Buenavista, 1 hora y 30 minutos; Congreso, 11 horas y 5 minutos; Hospital, 16 horas y 45 minutos; Inclusa, 9 horas; Latina, 25 horas y 50 minutos; Audiencia, 2 horas y 30 minutos. Total, 98 horas y 40 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta capital, desde las seis y quince minutos de la tarde hasta las cinco y quince de la mañana, en los días del 8 al 15 de Marzo de 1900.

Servicios del Cuerpo de Bomberos desde el 8 al 14 de Marzo de 1900.

Asistencia á dos incendios.

Servicios extraordinarios: en la construcción del gimnasio; en el Canal; en la 5.^a zona; en Fontanería y en la primera Casa Consistorial; y de guardería, en las calles de Segovia, 32; Salvador y Aguas; travesía de Moriana, 3 y 5; plaza de los Ministerios; Gimnasio y Virgen del Puerto.

Visitas giradas por los Capataces, 265.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 8 al 14 de Marzo de 1900.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 32; Universidad, 51; Centro, 40; Hospicio, 39; Buenavista, 95; Congreso, 22; Hospital, 33; Inclusa, 29; Latina, 84; Audiencia, 25. Total, 450.

Servicios.—Distrito de Palacio, 7; Universidad, 15; Centro, 5; Hospicio, 2; Buenavista, 3; Congreso, 10; Hospital, 7; Inclusa, 9; Latina, 14; Audiencia, 15. Total, 87.

Al quemadero por el personal del distrito de Palacio, dos kilos de embutidos; por el de la Universidad, una vaca, y por el de Buenavista, dos vacas.

Madrid 15 de Marzo de 1900.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en las semanas del 1.º al 14 de Marzo de 1900.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Andiense.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	32	»	34	129	131	7	34	24	83	11	485
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	8	»	1	5	3	2	11	4	7	1	42
TOTALES.....	40	»	35	134	134	9	45	28	90	12	527
Juicios celebrados sobreesfidos	6	»	»	5	1	»	»	6	6	»	24
Idem apercibidos.....	»	»	»	»	14	»	»	»	20	12	46
Idem multados.....	27	»	»	105	67	»	»	22	32	11	264
TOTALES.....	33	»	»	110	82	»	»	28	54	23	334
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	101	»	»	709	210	»	»	54	51	59	1.350
Juicios al apremio.....	»	»	2	»	»	3	»	4	»	»	9
Juicios pendientes.....	119	»	26	32	52	48	115	10	32	5	489

BENEFICENCIA Y SANIDAD

GABINETE MICROGRÁFICO

Análisis bacteriológico de las aguas potables de la Villa.

MES DE FEBRERO DE 1900.

Numero de la muestra.	PROCEDECENCIA del agua.	CALLE Ó FUENTE donde se ha recogido.	CIFRA MÁXIMA de bacterias por centímetro cúbico.	OBSERVACIONES
1	Reina.....	Plaza de Herradores	710	
2	Idem.....	Escalinata.....	830	
3	Idem.....	Plaza de las Descalzas.....	680	
4	Idem.....	Plaza de San Marcial.....	770	
5	Conde Salinas.	Obelisco.....	390	
6	San Dámaso...	Puente de Toledo...	340	
7	Lozoya.....	Fuente del Laboratorio.....	970	
8	Castellana....	Testero, ramal Miranda.....	1.840	
9	Idem.....	Testero, planta baja.	1.050	
10	Idem.....	Testero, planta alta.	12 670	
11	Idem.....	Testero, ramal Maudes.....	8.310	
12	Idem.....	Testero, ramal Retiro.....	9.760	
13	Lozoya.....	Fuente del Laboratorio.....	1.210	Turbia desde el día 8 hasta fin de mes.
14	Bajo Abroñigal	Puerta Cerrada....	920	
15	Lozoya.....	Fuente del Laboratorio.....	1.750	
16	Castellana....	Testero, planta alta.	3.760	
17	Idem.....	Planta alta (capirote intermedio).....	3.560	
18	Idem.....	Planta baja (capirote intermedio).....	6.350	
19	Idem.....	Ramal Maudes (íd.).	5.010	
20	Idem.....	Testero, ramal Miranda.....	2.970	
21	Idem.....	Unión, ramal Miranda con el general.	950	
22	Idem.....	Ramal Retiro (capirote intermedio)..	1.840	
23	Reina.....	Escalinata.....	390	
24	Bajo Abroñigal	Punto de toma fuente de San Juan....	6.130	
25	Idem.....	Arqueta intermedia de la fuente de San Juan.....	3 690	
26	Idem.....	Fuente de San Juan.	6.580	

NOTA Los sitios designados en el viaje de la Castellana corresponden á los ramales ó minas situados fuera de la población, y en los cuales se han recogido aguas para averiguar la mayor ó menor contaminación de las capas subterráneas que contribuyen por su unión al caudal de aguas de dicho viaje. Continúan los trabajos analíticos sobre dichas aguas, con objeto de aprovechar los ramales buenos.

Los datos del viaje Bajo Abroñigal en su ramal de la fuente de San Juan son el resultado de haberse encontrado en malas condiciones higiénicas dicha agua, habiéndose procedido, por tanto, á la limpieza de una parte de la trayectoria.

Lo referente á la fuente de la Escalinata (Reina) afrece resultados satisfactorios en la comprobación bacteriológica, aun cuando hubo que proceder á la recomposición de la cañería, debido á la rotura de otra próxima de gas.

Las aguas del Lozoya, además de las turbias, han ofrecido en el análisis bacteriológico datos muy inconstantes, tanto en el número de bacterias como en la especificación de las mismas. En general pueden calificarse de medianas.

Examen bacteriológico de productos patológicos remitidos por conducto del Laboratorio Químico.

Exudados laríngeos, tres: dos conteniendo bacilo de Læfller y uno, no.

Esputos, cuatro: uno con bacilo de Koch y Streptococcus, otro con Pneumococcus y dos no contenían bacilo de Koch.

Orina una: fisiológica.

Diarrea, una: no contenía bacilo tífico.

Jugo gástrico, uno: con ausencia de Sarcurias.

Pus, uno: con glóbulos multinucleares.

Se entregaron á las Casas de Socorro durante el presente mes cinco frascos de 20 centímetros cúbicos y dos de 10 de suero antidiftérico Roux, con los correspondientes tubos de suero de sangre.

Se prepararon para la Casa de Socorro del distrito de Palacio cuatro frascos de solución fisiológica esterilizada.

Madrid 1.º de Marzo de 1900.—El Jefe del Gabinete Micrográfico, J. Madrid Moreno.

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 8 al 14 de Marzo de 1900.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio	74	37	8	50	66	9	18	61	64	16	403
Idem en consulta general.....	132	40	19	90	48	17	28	53	60	22	509
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30
Idem en la especial de niños..	257	»	»	»	»	»	»	»	»	»	257
Idem en la id. de la vista.....	»	16	»	»	28	23	»	»	»	»	67
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la id. de la piel.....	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40
Operaciones en id. de la vista.	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	3
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	99	56	56	99	55	36	76	117	105	59	758
Partos y abortos asistidos....	4	3	1	4	4	1	5	3	»	4	29
Reconocimiento de enajenados	2	1	»	»	»	»	1	»	»	»	4
Idem de cadáveres.....	3	1	»	1	»	1	1	»	1	»	8
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
TOTALES.....	641	155	84	244	204	87	129	234	230	101	2.109

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Medicinas.....	190	121	34	143	174	48	169	299	124	31	1.333
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Aparatos ortopédicos.....	»	2	»	1	»	»	1	2	»	»	6
Leche de Burras.....	»	3	1	»	»	»	1	1	»	1	7
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Leche de Vacas.....	18	5	»	»	2	30	»	3	»	»	58
Pensiones de lactancia.....	4	6	»	»	8	»	6	1	2	1	28
Pan.....	»	15	28	23	16	87	18	7	21	11	226
Carne.....	»	15	28	23	16	87	18	7	21	11	226
Viveres.. Tocino.....	»	15	28	23	16	87	18	7	21	11	226
Viveres.. Garbanzos.....	»	15	28	23	16	87	18	7	21	11	226
Viveres.. Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	»	»	28	23	»	87	18	7	21	11	195
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	6
Chalecos Bayona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantas.....	»	»	6	»	»	3	1	»	4	»	14
Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Calzoncillos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Camisas.....	»	»	13	»	»	»	»	2	2	»	17
Ropas... Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Envolturas.....	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	3
Ropas... Colchas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	212	199	194	259	248	517	269	344	243	88	2.573

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cuatro niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 7 al 13 de Marzo de 1900 y su comparación con igual período de 1899.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas
	Vacas.	Terneras	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1900.....	1.235	261	4.780	1.321	269.283'1	9.378'5	45.277'1	119.421	11.500 20
1899.....	1.304	506	3.858	1.399	292.519'5	18.72' 5	38.475'2	155.508	11.715'20
Diferencia .	En más... En menos.	» »	922 »	» 78	» 23.236'4	» 9.348	6.801'9 »	» 6.087	» 515
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1900.....	13.414	2.835	33.340	16.111	2.967.190'2	113.112'5	344.413'5	1.815.321'5	119.571'70
1899.....	13.691	5.116	29.292	14.878	2.998.723'8	184.329	318.086	1.657.294	118.767'20
Diferencia .	En más... En menos.	» »	4.048 »	1.333 »	» 31.533'6	» 71.216'5	26.327'5 »	158.027'5 »	804'50 »

Precio del ganado.—Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de 1'45 á 1'67 pesetas en las vacas, 1'41 á 1'50 en el ganado lanar y 1'80 á 1'83 en el de cerda.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Avila, 940 reses lanares; Badajoz, 2.629 reses lanares y 984 de cerda; León, 601 vacas y 834 reses lanares; Lugo, 329 vacas y 377 reses lanares; Orense, 127 vacas; Pontevedra, 178 vacas; Salamanca 70 reses de cerda, y Sevilla, 267 reses de cerda.

Reses inutilizadas en la semana.—Quemadas por hallarse en mal estado, las partes musculares de una res de cerda Desechadas del consumo, 22 reses vacunas.

Derechos de degüello por res.—Vacas, 4 pesetas; terneras, 1'50; lanar, 0'40; cerda, 3.

Madrid 16 de Marzo de 1900.—El Administrador, *Alejandro Madridián.*

Precio medio en plaza, durante la semana del 8 al 14 de Marzo de 1900, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'00.—Ternera, kilo 2'75.—Carnero, kilo 1'60.—Embutidos, kilo 2'50.—Jamón, kilo 3'50.—Tocino añejo, kilo 2'00.—Manteca de cerdo, kilo 2'50.—Chorizos, docena 3'13.—Lomo, kilo 3'00.—Longaniza, kilo 2'75.—Tocino en canal, kilo 1'82.—Tocino fresco, kilo 1'80.—Manteca imitada, kilo 3'50.—Despojos de cerdo, kilo 1'25.—Salchicha, kilo 2'13.

AVES

Gallinas, una 3'38.—Pichones, uno 1'25.

PESCADOS Y MARISCOS

Almejas, kilo 0'85.—Calamares, kilo 2'00.—Congrio, kilo 1'88.—Escabeche, kilo 2'50.—Lenguados, kilo 4'13.—Lubinas, kilo 2'75.—Merluza, kilo 1'75.—Pajeles, kilo 1'80.—Pescadillas, kilo 2'75.—Salmónetes, kilo 3'75.—Langostas, una 3'50.—Sardinas, kilo 1'00.—Besugos, kilo 1'63.—Bacalao, kilo 1'10.—Percebes, kilo 2'25.—Salmón, kilo 6'00.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Arroz, kilo 0'70.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'38.—Patatas, kilo 0'15.—Verduras, kilo 0'23.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'20.—Aguardientes, litro 1'25.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'32.—Vino, litro 0'58.

COMBUSTIBLES

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'20.—Petróleo, litro 0'90.

VARIOS

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 8'00.—Jabón, kilo 0'95.—Pan, kilo 0'50.—Queso, kilo 3'25.—Thés, kilo 6.—Leche, litro 0'50.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 8 al 14 de Marzo de 1900 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	265	236	226	219	218	226
San Justo.....	21	27	19	20	17	23
San Lorenzo.....	20	23	21	19	20	14
Santa María.....	8	8	8	4	9	9
San Isidro.....	6	3	1	5	7	10
Civil.....	»	»	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	320	297	275	267	271	282
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	30	24	27	22	25	20

Imprenta Municipal.